ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 10:00 AM	**Fecha: 27/08/2025**
Lugar:	**Oficina Centro Zonal Centro**
Dependencia que Convoca:	**Cz Centro**
Proceso:	**Nutrición**
Objetivo:	Realizar proceso de aprobación de RFPP presentados por parte de las profesionales en nutrición de la EAS **ESE Centro 2** modalidad **Servicio Integrado de Atención y Prevención a la Desnutrición - SIAPD.**

Agenda:

1. Apertura de la sesión.
2. Revisión, aprobación de RFPP vigencia 2025.
3. Decisiones

Desarrollo:

1. Se inicia la sesión, Teniendo en cuenta las cláusulas contractuales y lo descrito en el manual operativo de la modalidad, así como la guía operativa para el impulso de la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada y la minuta patrón para la modalidad vigencia 2025, la EAS remite los entregables de acuerdo con minuta patrón vigente de la modalidad.

2. Previa revisión y posterior corrección ante las observaciones realizadas por parte de la profesional en nutrición de ICBF, se procede a aprobar lo siguiente:

- RFPP
- Fichas técnicas de alimentos.

PÚBLICA

LISTADO DE ALIMENTOS PARA INCLUIR EN LA RFPP VIGENCIA 2025				
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	UNIDAD DE COMPRA	CANTIDAD DE COMPRA POR RFPP A ENTREGAR AL USUARIO SEGÚN MINUTA PATRON	CANTIDAD TOTAL POR PAQUETE EN GRAMOS
GRUPO 1. Cereales	Arroz blanco	500 gr	6 Kg	12
	Pasta todas las variedades	250 gr	2 Kg	8
	Harina de Maiz	500 gr	1 Kg	2
	Harina de trigo	500 gr	500 gr	1
	Avena en hojuela	500 gr	500 gr	1
Grupo 2. raices, tuberculos, platanos	Papa comun	500 gr	1 Kg	2
	Platano Harton verde	500 gr	1 Kg	2
	Yuca	500 gr	1 Kg	2
Grupo 3. fruta	Naranja	500 gr	1 Kg	2
	Mango	500 gr	1 Kg	2
	Tomate de arbol	500 gr	1 Kg	2
	Piña	500 gr	1 Kg	2
Grupo 4. verdura	Tomate de mesa (verde)	500 gr	500 Kg	1
	Cebolla Cabezona	500 gr	500 gr	1
	Zanahoria	500 gr	2 Kg	4
Grupo 5. Lacteo	Leche en polvo	900 gr	1800 gr	2
Grupo 6. proteina animal	Huevos de gallina	1 cubeta (30 c/u por 60 gr)	4 cubeta (30 c/u por 60 gr)	4
Grupo 7. Proteina vegetal	Frijol	500 gr	1500 gr	3
	Lenteja	500 gr	2000 gr	4
	Arveja seca	500 gr	500 gr	1
Grupo 8. Grasas	Aceite de soya	1000 cc	2000 ml	2
Grupo 9. azucares	Panela	500 gr	500 gr	1
Bienestarina mas		900 gr	1800 gr	2
TOTAL RFPP				

FICHAS TÉCNICAS

. Arroz KWE'SX: se aprueba validación de nutricionistas EAS
. Arroz Sonora: se aprueba validación de nutricionistas EAS
. Pastas Zonia: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Harina precocida de maíz blanco Superarepa: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Harina de trigo Fortificada Los Farallones y La Nevada: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Avena en hojuelas Sudespensa:
. Leche en polvo Miramonte: se aprueba producto con INVIMA RSA-0008228-2019. Se hace la aclaración que esta misma marca, cuenta con un producto similar con Registro INVIMA RSA-0021328-2022, el cual NO cumple con las características, ya que su registro hace referencia a EMPACAR y VENDER, lo cual no cumple con los requisitos de la ficha ICBF. Se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Fríjol Calima doña Lupe: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Fríjol DUVA Sudespensa: NO se aprueba, teniendo en cuenta que la variedad DUVA, no se encuentra contemplada dentro de las variedades contempladas en la ficha técnica de ICBF.

. Fríjol LIMA Luhomar: : NO se aprueba, teniendo en cuenta que la variedad LIMA, no se encuentra contemplada dentro de las variedades contempladas en la ficha técnica de ICBF.
. Arroz Supremo: No adjuntaron ficha técnica, no cumple registro INVIMA, por tanto, no se aprueba.
. Lenteja seca doña Lupe: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Lenteja seca Sudespensa: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Lenteja seca Luhomar: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Arveja seca Luhomar: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Aceite vegetal de soya Fritón: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Panela en bloque Agropanela del Cauca: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Huevos AA Agricovial: se aprueba validación de nutricionistas EAS.

09/09/2025
. Avena en hojuelas Qikely: se aprueba validación de nutricionistas EAS.

24/09/2025
. Fríjol Nima Sudespensa: se aprueba validación de nutricionistas EAS.
. Arveja seca verde Sudespensa: se aprueba validación de nutricionistas EAS.

Las frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos, no requieren aprobación, sin embargo, se recomienda verificar los criterios mínimos de acpetación y rechazo contemplados en Guía Orientadora Para La Estrategia Del Abastecimiento Alimentario Versión 1, 16/01/2025 descritas a continuación:

Tabla 1 Criterios mínimos de aceptación y rechazo de alimentos frescos durante la recepción.

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
FRUTAS Y VERDURAS	Limpias, sin magulladuras o grietas, sin manchas cafés, sin moho. Olor normal. Consistencia del alimento acorde al grado de maduración. De buen color de acuerdo con la característica de la variedad. Libres de lesiones, insectos o cualquier sustancia extraña. Grado de madurez adecuado	Sucias. Descompuestas. Con daño mecánico. Con moho. Con presencia de material extraño Sobre madurado.
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS	Los alimentos de este grupo deben estar sanos, limpios razonablemente libres de tierra adherida, libre de parásitos, de buen color, bien formados y desarrollados, en adecuado estado de conservación, sin brotes de germinación y de daños causador por insectos.	Descompuesta Con parásitos o larvas. Presencia de moho Con daño mecánico. Sobre madurado.

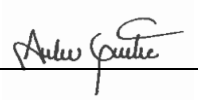
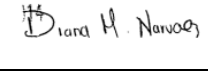
Fuente: Elaboración propia Equipo abastecimiento alimentario Dirección de Nutrición

3. Decisiones: Se aprueban los documentos presentados para ser ejecutados de manera adecuada, conforme lo presentado y aprobado, garantizando cantidad, calidad e inocuidad en los alimentos entregados a los participantes.
De las fichas técnicas aportadas, se realiza **aprobación de 18,** hay productos cuyo registro sanitario vence durante el año 2025, por tanto, una vez se venza se debe remitir el registro actualizado, caso contrario la ficha dejara de estar aprobada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar proceso de concertación en cada uno de los municipios que se preste el SIAPD; de la RFPP propuesta y aprobada, levantar acta con sus respectivos soportes de firmas y evidencia fotográfica y remitir a la suscrita supervisora. En caso de que en el proceso de concertación se susciten cambios, remitir nueva propuesta para revisión y aprobación.	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	30/09/2025
Realizar entrega de los alimentos únicamente aprobados, en condiciones de transporte adecuados, de manera que llegue en condiciones de calidad, cantidad e inocuidad a los participantes.	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	01/12/2025
Garantizar la entrega de la RFPP en el empaque secundario de acuerdo con las Artes Empaque del_Servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición.	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	01/12/2025
Remitir copia del programa de selección y evaluación proveedores, junto con el concepto sanitario el cual debe estar vigente y ser favorable.	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	30/09/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Martha Andrea Gustin Enriquez	Nutricionista Dietista. Profesional universitario. -Cz Centro.	ICBF	
Víctor Castro	Representante legal	**ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	
Diana Marcela Narváez	Coordinadora SIAPD	**ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	
María Alejandra Escobar	Nutricionista EAS	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	
Paola Cabrera	Nutricionista EAS	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	
Laura Arteaga	Nutricionista EAS	EAS **ESE Centro 2** modalidad **SIAPD**	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión:	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador que elabora el acta:	Martha Andrea Gustin Enriquez		

PÚBLICA